

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE LIMPIEZA DE OBRAS CIVILES POR MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS EN CENTRALES HIDRÁULICAS

Ruc/código :	20607162574	Fecha de envío :	14/06/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GOPOBRAS E.I.R.L.	Hora de envío :	23:52:53

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad el cronograma de cierre de compuertas para la limpieza del sedimento y realizar el plan de trabajo, incluir los días que estarán fuera de servicio las centrales hidroeléctricas, para garantizar el correcto servicio de la contratista.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 15/06/2023, se precisa:

Al postor ganador de la buena pro o contratista entregaremos nuestro plan de Mantenimiento el cual demuestra lo solicitado, a fin de que garantice su servicio."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE LIMPIEZA DE OBRAS CIVILES POR MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS EN CENTRALES HIDRÁULICAS

Ruc/código : 20607162574	Fecha de envío : 14/06/2023
Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA GOPOBRAS E.I.R.L.	Hora de envío : 23:52:53

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitamos al área usuaria facilitar tomas fotográficas del acceso y de las instalaciones civiles tales como: desarenador , cámaras de carga y otros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7.2 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 09/06/2023, se precisa:

De acuerdo a lo indicado en el numeral 7 del Capítulo III - Términos de referencia de las bases, se precisa que el postor tiene la potestad de realizar inspección in situ de cada una de las Centrales Hidroeléctricas consideradas en el presente proceso."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null